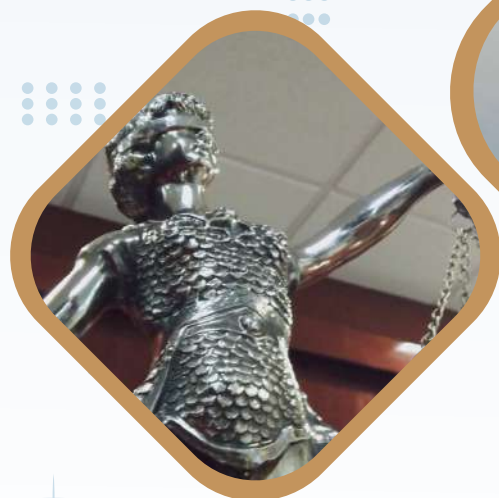


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

LA UNIÓN TEPITO

Dos extorsionadores, detenidos en flagrancia

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

Agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) detuvieron en flagrancia a Juan "N", de 21 años, y José "N", de 18 años, señalados como presuntos integrantes de La Unión Tepito.

Ambos son acusados de extorsionar a un comerciante de productos médicos en la alcaldía Álvaro Obregón, a quien le exigían una cifra millonaria.

Según la carpeta de investigación, la víctima comenzó a recibir amenazas el 12 de septiembre, cuando sujetos le exigieron la entrega de 20 millones de pesos y joyas para no dañar a su familia, con advertencias de que podrían "enterrar a su familia".

Las intimidaciones se daban simultáneamente por mensajes de WhatsApp y encuentros físicos, donde un hombre en motocicleta se acercaba al vehículo de la víctima.

Ante las continuas amenazas, el comerciante entregó un primer pago de 50 mil pesos el 24 de octubre.

No obstante, los extorsionadores fijaron un segundo pago de 500 mil pesos para el 14 de noviembre en la colonia Altavista.

Con esta información, agentes de la PDI montaron un operativo de vigilancia que permitió la detención en flagrancia de Juan "N" y José "N", quienes arribaron en motocicleta para cobrar el dinero solicitado.

Los hombres fueron detenidos por extorsionar a un comerciante en la alcaldía Álvaro Obregón.



#INFRAGANTI ATRAPA FGR A 2 POR EXTORSIÓN

La Fiscalía capitalina detuvo en flagrancia a dos jóvenes señalados por su presunta participación en un caso de extorsión contra un comerciante de productos médicos, a quien desde septiembre le habrían exigido hasta 20 millones de pesos bajo amenazas de dañar a su familia.

Las detenciones se realizaron durante un operativo de la Policía de Investigación (PDI) efectuado en la alcaldía Álvaro Obregón, cuando Juan 'N', de 21 años, y José 'N', de 18, arribaron a bordo de una motocicleta al domicilio de la víctima para cobrar un pago previamente exigido. Al momento de su aseguramiento, ambos dijeron pertenecer a *La Unión Tepito*.

JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

ATENCIÓN A DENUNCIA

• Han sido
detenidos 238
por extorsión
en 10 meses.



• **CAEN.** Los detenidos tienen 18 y 21 años.



Detienen a dos por extorsión en la ÁO

ANDREA AHEDO

Dos hombres que presumieron ser del grupo criminal La Unión Tepito fueron detenidos por presuntamente extorsionar a un comerciante de productos médicos.

Policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina los sorprendieron en el lugar donde cobrarían un segundo pago a su víctima.

La denuncia del comerciante señala que fue intimidado desde el 12 de septiembre pasado, cuando le habrían exigido una suma de 20 millones de pesos para no dañar a su familia.

“Ese mismo día, un hombre a bordo de una motocicleta se aproximó a su vehículo y le exigió dinero, mientras que, de manera simultánea comenzó a recibir mensajes vía WhatsApp, en los que también se le solicitaban joyas bajo la amenaza de ‘enterrar a su familia’”, señala la FGJ.

El 24 de octubre, el comerciante entregó un pago de 50 mil pesos a sus extorsionadores en Altavista, Alcaldía Álvaro Obregón.

Días después le ordenaron pagar 500 mil pesos en efectivo en la misma ubicación.

El 14 de noviembre, agentes de la Policía de Investigación implementaron un operativo, en el que detuvieron en flagrancia a Juan “N” y José “N”, quienes arribaron a bordo de una motocicleta.

Los presuntos extorsionadores fueron trasladados a un agencia del Ministerio Público.





Los sospechosos exigieron dinero a cambio de no atacar contra la familia de un comerciante.

ATORAN A 'COBRONES'

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO. Dos hombres que presumieron ser del grupo criminal La Unión Tepito fueron detenidos por extorsionar a un comerciante de productos médicos.

Policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina los sorprendieron en el lugar donde cobrarían un segundo pago a su víctima.

La denuncia del comerciante señala que fue intimidado desde el 12 de septiembre, cuando le exigieron 20 millones de pesos para no dañar a su familia.

"Ese mismo día, un hombre a bordo de una motocicleta se aproximó a su vehículo y le exigió dinero, mientras que de ma-

nera simultánea comenzó a recibir mensajes vía WhatsApp, en los que también se le solicitaban joyas bajo la amenaza de "enterrar a su familia", señala la FGJ.

El 24 de octubre, el comerciante entregó un pago de 50 mil pesos a sus extorsionadores en Altabista, Alcaldía Álvaro Obregón.

Días después le ordenaron pagar 500 mil pesos en efectivo en la misma ubicación.

El 14 de noviembre, agentes de la Policía de Investigación implementaron un operativo, en el que detuvieron en flagrancia a Juan N y José N, quienes arribaron a bordo de una motocicleta.

Los presuntos extorsionadores fueron trasladados a una agencia del Ministerio Público.

Dañan sede de la SCJN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) señaló que las acciones violentas de ayer “desvirtúan el propósito legítimo de cualquier manifestación y vulneran el ambiente de respeto indispensable para el diálogo democrático” e informó que su edificio sede resultó con daños.

En un comunicado, reiteró su respeto pleno a la libertad de expresión, de reunión y de manifestación, porque el disenso —señaló— es parte fundamental de una sociedad democrática y todas las voces, especialmente las de los jóvenes, contribuyen a la construcción de mejores condiciones para el país.

No obstante, la SCJN expresó su preocupación y condenó las expresiones de violencia que “incluyeron agresiones a elementos de seguridad, daños a las instalaciones e intentos de ingreso violento y no autorizado al edificio”.

De la Redacción



REPROCHA SCJN AGRESIONES

La Suprema Corte de Justicia condenó los actos violentos que incluyeron agresiones a elementos de seguridad, daños a su edificio e intentos de ingreso violento no autorizado.

Expresó su respeto a la libertad de expresión, reunión y manifestación; sin embargo, consideró que estos hechos "desvirtúan el propósito legítimo de cualquier manifestación".





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC